

DIARIO DE PALMA.

SABADO 17 DE ENERO DE 1852.

Noticias extranjeras.

Corrian rumores de Paris que Luis Napoleon trataba de pasar una nota á los gobiernos europeos para tranquilizarles acerca de las consecuencias que pudieran presumirse tengan los acontecimientos del 2 y 3 de diciembre, mirados bajo el punto de vista del mantenimiento de la paz general. Ignórase si se llevará á debido cumplimiento esta idea; pero si parece cierto, que Mr. Turgot, ministro de negocios extranjeros, ha dirigido una nota circular, respecto á esto, á todos los representantes europeos cerca de aquel gobierno, rogándoles la comunicasen oficialmente á los suyos respectivos.

En esta circular, hace ver el ministro de relaciones exteriores en Francia la fuerza y estabilidad que han dado al presidente, los votos del 20 al 21 de diciembre; recordando, en seguida, que la primera consecuencia que ha producido la enérgica iniciativa tomada por Luis Napoleon, ha sido el sembrar la consternacion entre todos los enemigos del orden social reduciéndolos á la impotencia, lo cual no puede negarse que es un servicio inmenso prestado á la causa del orden europeo.

En fin, despues de indicar que á pesar de haber aniquilado á los anarquistas y rectificado los vicios de ciertas instituciones generalmente condenadas, el gobierno frances no trata por eso de separarse de la verdad, que ha sido el guia inseparable de la política francesa hace medio siglo, y de los principios á los cuales continuarán debiendo su civilizacion las sociedades modernas, añade la nota que, algunas gentes asustadizas y poco ilustradas, al ver la firmeza y el vigor que ha mostrado el presidente contra los enemigos del orden y de la tranquilidad pública, y las grandes fuerzas que ha desplegado la Francia, han creído que el gobierno no podría resistir á seducciones irresistibles; empero lejos de ello, el presidente, por lo mismo que se encuentra dueño de la situacion conservará tanto en el interior como en el exterior una política de moderacion, sin que deje por eso de ser fuerte y vigorosa.

Segun las noticias que nos trasmite uno de nuestros corresponsales acerca de las condiciones que tendrá la nueva Constitucion, cuya publicacion se espera de un momento á otro; parece que el cuerpo que obtendrá una posición mas respetable y autorizada será el Senado cuyas atribuciones serán en gran manera distintas de las del cuerpo ó asambleas legislativas. Segun el parecer emitido por algunas personas respetables, entre ellas ciertas que pertenecen al partido católico, los miembros de aquella corporacion serán vitalicios, y no gozarán de retribucion alguna pecuniaria.

Los ochenta senadores serán nombrados, sin escepcion, por el presidente. El cuerpo legislativo lo será por medio del sufragio directo y uni-

versal, sin condicion alguna de elegibilidad, escepto, tal vez, la de domicilio; y en este caso no podrán ser nombrados por los distritos mas que los que se hallen realmente domiciliados en él. Las sesiones serán públicas, pero no se admitirá en las tribunas á las mugeres, y que no habrá lugar mas que para unos cincuenta espectadores. Se publicarán las sesiones en un diario especial, redactado por los secretarios de la asamblea y los taquígrafos del *Monitor*, y del cual podrán sacar un extracto los periódicos, prohibiéndoles espresamente el hablar sobre los trabajos de que se ocupe la asamblea. En caso de no encontrarse acordes la asamblea y el presidente, podrá esta disolverla, por un año, votando el senado los presupuestos, si aquella no lo hubiera verificado anteriormente. En caso de que la nueva asamblea fuera tambien hostil al presidente, se procederá á un llamamiento al pueblo.

La orden del dia de la sesion del 29 de diciembre en la cámara de diputados del Piamonte, consignaba la discusion del tratado de comercio de aquella potencia con el Austria. Empero el diputado Botta presentó una proposicion, que aunque combatida por el ministro conde de Covour, fué aprobada por la Asamblea, para que se aplazase la discusion hasta el 2 de enero, mientras se imprimian dos notas del gobierno austriaco relativas á la interpretacion que debia darse á la cláusula del tratado que tiene relacion con el contrabando.

Ya hemos dicho que las primeras sesiones del parlamento inglés prometen ser vivas y acaloradas. Despues de las esplicaciones que necesariamente ha producir la retirada de lord Palmerston, se sucederán las cuestiones relativas á la reforma electoral y á la abolicion del *income tax*. El *Morning Herald* se esplica sobre esta cuestion, en términos que no dejan duda alguna de que el partido conservador trata de presentar en ella una gran batalla al ministerio. Este partido, dice, no dejará pasar la próxima sesion del parlamento sin hacer un grande y unánime esfuerzo para conseguir la abolicion de un impuesto, que no se mantiene en nuestras leyes sino por efecto de una excesiva tolerancia. Ningun hombre de honor puede patrocinar por mas tiempo el fraude mas insigne, y al mismo tiempo la opresion mas intolerable que haya sufrido jamás nacion alguna. Relativamente á esta cuestion, la opinion del pais es unánime: nacida de una superchería solo debe la prolongacion de su existencia á la necesidad ministerial de perpetuar un engaño tan insigne.

La viveza de este lenguaje puede indicar cuál será la clase de debates que surgirán en el seno del parlamento de la Gran Bretaña.

Paris 6 de enero.

Hoy al mediodia han tenido lugar en nuestra Señora de Loreto las exequias del general baron Rapatel. A diez y seis años entró de sim-

ple soldado en el ejército, en el cual habia servido cuarenta y cinco años. Hizo las campañas de España del año 3 al 14 y el 23, y obtuvo la condecoracion de caballero de la orden de Isabel Católica.

= El comandante superior de las 10, 11 y 12 divisiones militares (Burdeos) el general Bourjolly ha publicado una orden del dia, mandando que sea pasado por las armas todo individuo cogido con las armas en la mano.

= El banquete dado ayer por el presidente de la República á los delegados de los departamentos ha sido magnífico. Pusieronse dos mesas de doscientos cubiertos cada una. En el centro de la primera se encontraba el presidente: á su derecha tenia el maire de Marsella. A la izquierda el maire de Lion, M. de Morny, ministro del Interior, el maire de Macon, M. de Maupas, prefecto de policía, el maire de Nantes, el maire de Limoges.—El orden de la fiesta era excelente y siempre reinó la mejor armonía. Los aposentos interiores y los patios estaban radiantes de luz. Durante la fiesta se manifestó el mayor entusiasmo por Luis Napoleon:

= Una multitud de trabajadores se ha ocupado todo el dia en las decoraciones de la representacion extraordinaria que tiene lugar á la noche en la Gran Opera. El foyer del teatro estará adornado de tapices y haces de banderas con los colores nacionales. El Telon de boca bajado entre dos cuadros de un mismo acto del *Profeta*, será reemplazado solamente por esta vez por un telon pintado espresamente para esta ocasion, y representando la Francia bajo la figura alegórica de una muger sentada sobre un globo, volando en su alrededor famas tocando sus trompetas y llevando banderolas con la divisa *vox populi vox Dei*. Encima una águila gigantesca, sus alas tendidas, y fijando sus miradas al sol, vaga en la inmensidad del cielo. El palco del presidente no será por esta representacion el de boca que acostumbra ocupar. Se construye un gran palco detras del anfiteatro; este palco se colocará frente de los de primera fila y se estenderá en parte sobre el anfiteatro, se le cubrirá con un rico dosel de terciopelo con franjas de oro, teniendo encima una águila de oro con las alas desplegadas. Cuando el grande emperador iba á la ópera, la orquesta tocaba la tocata de *La victoire c'est á nous* y la famosa marcha de la *Caravane du Caire*. Estas mismas tocatas tan conocidas en Francia, serán ejecutadas por la excelente orquesta de la Academia nacional de música. en el momento en que el sobrino del Emperador entrará en el salon. Los asientos de orquesta están reservados para los delegados de los departamentos, cuyas esposas ocuparán los sillones del anfiteatro frente el palco del presidente. El patio estará enteramente ocupado por los militares.—Como en la Administracion no se ha despachado localidad alguna, hay muchos empeños para lograrlas.

Noticias nacionales.

RIOFRIO 5 DE ENERO.

Ayer á las siete de la noche llegó á este palacio S. M. el Rey. A su llegada se encontró con los señores comandante general y gobernador civil de la provincia, que le estaban aguardando para cumplimentarle. También había venido una compañía del 5.º regimiento de artillería, con bandera y música, con el objeto de hacer la guardia á S. M. durante su permanencia en este punto; pero el Rey mandó que se retirara á Segovia.

El viaje de S. M. fué regular hasta el puerto de Guadarrama, donde comenzaron los trabajos. Digo que fué regular hasta aquel punto, por lo infernal del camino, que solo á nuestras autoridades les es dado tenerlo en tan mal estado.

La fuerte nevada que ha caído cerró completamente Guadarrama; pero, gracias á la venida de S. M., se halla medianamente transitable. Quinientos hombres han abierto paso, aunque difícil, para que puedan pasar los coches. S. M. llegó acompañado de un gran número de peones camineros y paisanos que venían sosteniendo el carruaje para evitar que se hundiera en la nieve, pues pasa de dos varas y media la que ha caído. Durante esta peligrosa caminata, S. M. vino derramando con mano propia muchas monedas de oro para estimular á los braceros y hacer que abriesen el camino interceptado. La subida y bajada del puerto presentaba el aspecto más aterrador que Vds. pueden figurarse. Por una parte siete coches, diligencias y correos enterrados en la nieve; por otra, multitud de carros, más de treinta caballerías muertas, los arrieros desconsolados viendo la pérdida de sus bestias, que les era imposible salvar de la muerte, con otras muchas desgracias que sería largo enumerar, era todo el espectáculo que se presentaba á nuestra vista.

Por último, á la venida nada más de S. M. á este punto, se debe que el puerto se halla transitable, aunque con trabajo; pues de lo contrario, según la opinión de todas las gentes de esta tierra, en más de quince días no podría pasarse, y eso si el tiempo favorece. Las posadas y ventas que están á una y otra parte del puerto estaban llenas de viajeros, pasando las penas y trabajos que Vds. saben se sufren en nuestras líneas de caminos.

También las góndolas de S. M. han tenido que quedarse por algunas horas detenidas y metidas entre nieve; pero gracias á los esfuerzos que se han hecho, llegaron á esta sin novedad.

MADRID 10 DE ENERO.

SUCESOS DE LA CAPITAL.

El *Orden*, periódico ministerial, refiere los hechos del modo siguiente:

«Antes de anoche 7, habían sido presos por promovedores de desorden, un corneta del batallón de cazadores de Baza y un soldado del mismo cuerpo, acuartelado en el ex-convento de San Francisco. Anteayer 8 lo fué por la tarde un cabo de Gerona, por haber prevenido á su escuadra que estuviese dispuesta á tomar las armas por la noche. Otros cabos fueron presos después. Ayer 9, acudieron por la mañana bastantes soldados del regimiento de San Marcial á la Plaza Mayor, donde formaron grupos, no ya por primera vez, reuniéndoseles algunos paisanos. En ellos se agitó el asunto de la rebaja, hasta acalorarse los ánimos. Un destacamento enviado

por el comandante de la guardia del Principal, se dirigía á dispersar los corrillos, cuando ya se había presentado ante ellos á cosa de las once el General D. Joaquín Armero, Gobernador de la plaza y Capitan general interino. Los soldados, excepto dos que se escaparon, obedecieron á la intimación del General, y se encaminaron á ser juzgados por el consejo de guerra ejecutivo.

No ha ocurrido ningún acto directo de resistencia en los oficiales y gefes.

El consejo juzgó anteayer noche á los dos primeros presos, y condenó á ser pasados por las armas el corneta de Baza, llamado Pablo Franquet, y á diez años de presidio el soldado Valero Lucea. El cabo segundo de Gerona, llamado Eugenio Diaz, fué más tarde sentenciado á la misma pena de ser pasado por las armas. El consejo pronunció ayer otras condenas de menor entidad.

A las tres de la tarde tuvo lugar la ejecución de los dos sentenciados á muerte, con todas las formalidades de ordenanza. Piquetes de los cuerpos de la guarnición formaban el cuadro, siendo de doble fuerza y con bandera de los cuerpos á que pertenecían los reos. Estos desgraciados oyeron de rodillas la sentencia delante de la bandera respectiva, y preparados con los ausilios de la religión, cayeron sin vida á la primera descarga.»

Por último, la *España* se espresa en estos términos:

La justicia militar, cuyos deberes son inflexibles, ha quedado satisfecha en el día de ayer. Formada activamente la sumaria averiguación de los sucesos del cuartel de San Francisco, y reconocida la mayor culpabilidad de dos de los alborotadores, estos desgraciados fueron conducidos á las dos y media de la tarde al Campo de Guardias para espíar su crimen con la vida. Asistía al cuadro un piquete de cada uno de los cuerpos que forman la guarnición de Madrid, á saber: *Granaderos, San Marcial, Reina Gobernadora*, partidas de la *Princesa*, cazadores de *Chiclana, Ingenieros, Artillería*, caballería del Rey y de *Almansa*. El regimiento de *Gerona* y el batallón cazadores de *Baza*, á que pertenecían los reos, concurren también al acto, dando cada uno una compañía con bandera.

A las tres de la tarde dos pelotones de estas compañías consumaron la sangrienta ejecución, á cuya grave solemnidad acompañaba por su parte lo triste y desagradable del día. Los infelices muertos en justo desagravio de la ley, cabo el uno y corneta el otro de los espresados cuerpos, se llamaban Eugenio Diaz y Pablo Franquet.

Concluido el acto, los señores ministro de la Guerra y capitan general interino de Madrid, que lo habían presenciado, arregaron por el orden en que los hemos nombrado, á las tropas que componían el cuadro fatal.

El señor Lersundi lo hizo con mucho fuego y sentimiento, inculcando al ejército los deberes de la obediencia y los peligros de dejarse arrastrar por *ambiciosos que se pasearían impunes, en tanto que el soldado recibía los castigos á que le sujetaba la ordenanza*. Sentimos no poder reproducir íntegra la escelente alocución del señor ministro.»

En otro artículo añade las siguientes líneas:

«En medio de las tristes circunstancias del día de ayer, y á pesar de que al trasmitirse las noticias de boca en boca adquieren siempre gravedad hasta las más insignificantes, la población entera de Madrid se ha mantenido en la más completa calma, confiando en el celo y previsión de las autoridades, y dando así la más evidente

prueba de sensatez y de amor al orden. Ni aun las pasiones políticas, propensas siempre á sacar partido de cualquier incidente, han aparecido esta vez en la superficie; antes al contrario, no era difícil conocer que rehuían de asociarse á una exigencia de clase completamente infundada, y á un acto espresamente penado por las leyes.

Los principales grupos de tropa se formaron por la mañana en la plaza Mayor, á cuyo sitio suelen concurrir ordinariamente los soldados después del paseo para desde allí regresar á sus cuarteles. La llegada de dos batallones que se extendió por los arcos, dejando un reten en el centro de la plaza, bastó para que esta quedase completamente evacuada.

También en la calle de Toledo hubo grupos de alguna consideración. El señor general Armero, capitan general interino, se presentó seguido de un ayudante, y obligó á los soldados á que se retirasen á sus cuarteles. Todo ello motivó, como es de suponer, carreras y confusión, y fué causa al mismo tiempo de que muchos tenderos, llevados de una precaución muy natural, cerrasen sus establecimientos. Esto y las disposiciones extraordinarias adoptadas en el antiguo edificio de Correos y en la Puerta del Sol, son las únicas cosas que cambiaron algún tanto la ordinaria fisonomía pacífica y tranquila de la población de Madrid.

Así es que por la noche no ha habido más rondas que las de municipales; ayer patrullaron los señores tenientes de alcalde, no porque hubiese para ello una imperiosa necesidad, sino para tranquilizar completamente á las personas que pudieran abrigar todavía algún temor, y por cumplir con uno de sus más sagrados deberes de su honorífico cargo.»

Aquí tienen reasumidos los lectores cuanto dice hoy la prensa de Madrid sobre el particular. El *Constitucional*, el *Clamor público* y las *Novedades* guardan el más profundo silencio acerca de estos sucesos.

Ayer se verificó en el palacio de S. M. la Reina Madre el besamanos anunciado en celebridad del nacimiento de la *Princesa de Asturias*. La concurrencia fué no tan numerosa como brillante, habiendo asistido el cuerpo diplomático á cuya cabeza se encontraba el Nuncio de Su Santidad, y cuantas personas notables, sin distinción de partidos encierra la corte.

S. M. la Reina Cristina, recibió á todo el mundo con la amabilidad que le es característica.

El banquete compuesto de 66 cubiertos, comenzó á las seis. Según hemos indicado, todos los convidados tenían carácter oficial. Además de SS. AA. el infante D. Francisco de Paula, la infanta doña Luisa Fernanda y el duque de Montpensier, se veía á los ministros, á todos los individuos del cuerpo diplomático, excepto á lord Howden, á los presidentes del Senado y del Congreso, y á las autoridades de Madrid. También asistían las señoras cuyos esposos estaban convidados.

Durante la comida la banda del regimiento de la Reina Gobernadora tocó piezas escogidas.

Creemos escusado añadir que el banquete estuvo servido con la finura, esplendidez y magnificencia con que se han distinguido siempre los convites dados por la augusta Madre de nuestra soberana.

Leemos en la *Gaceta militar*:

«Tenemos entendido que se ha resuelto ya y saldrá muy pronto por reales decretos, el aumento de sueldo á los primeros y segundos co-

mandantes de infantería, y á los sargentos de dicha arma. Es inútil que nos detengamos en manifestar nuestra satisfacción.

También se ha resuelto y se declara por decreto, que los descuentos graduales que han de sufrir las clases militares en el año 1852, según se fijan en los presupuestos, se hagan de los haberes líquidos que perciban.»

— Del palacio de Riofrio, estacion hoy día de S. M. el Rey, dan estas noticias á la *Nacion*:

«Se ha empezado la cacería bajo buenos auspicios, pues hasta ahora van muertas once reses, la mayor parte venados de mas de ocho arrobas. Con esta clase de diversion que á primera vista aparecerá de puro recreo, tiene S. M. la filantrópica idea de proporcionar á muchos labradores pobres de estas comarcas, jornal durante el tiempo que permanezca aquí. Los que se dedican á ojear y otras faenas que proporcionan estas monterías son en número de mas de doscientos hombres, y de aquí pueden Vds. calcular las familias que gozan de tales beneficios, muy convenientes en la estacion presente y en este país que es bastante pobre.

Si salen ciertas las noticias que tiene S. M. de haber entrado con motivo de las nieves y acasadas por el hambre algunas reses en los jardines de la Granja, será muy probable que se dispongan algunas batidas en aquel punto.»

— Dice la *Gaceta militar*:

«Sabemos que la sociedad de navegacion é industria de Barcelona va á presentar al señor ministro de Marina el presupuesto de un buque de vapor de 120 caballos de fuerza; el casco ó vaso será construido en el arsenal de Mahon, con maderas especialmente conservadas, y la máquina, aunque parte inglesa, estará ampliada y recorrida por la acreditada fábrica de la misma sociedad llamada del Vulcano: el buque se presentará al gobierno listo de todo aparejo, exceptuando la artillería, que deberá ser de cuenta del Estado la que haya de montar y sea mas conveniente para el servicio que tenga que hacer.»

— También ha habido en Lisboa conatos de una insurreccion militar, que á no ser ahogados en un principio hubieran producido serias consecuencias.

En la noche del 5 trabóse una riña entre dos soldados en la plaza de Figueira. Medió en ella la guardia municipal; mas como llevase arrestados á ambos, acudieron varios soldados de línea á salvar á sus compañeros. Con este motivo se agolpó mucha gente, y creció el alboroto que tomaba síntomas alarmantes cuando llegó el comandante de la guardia municipal. Este puso término al conflicto con palabras conciliadoras, y entregando los dos soldados de la riña á sus camaradas para que los condujesen al cuartel.

La cámara de diputados seguía ocupándose del exámen de actas electorales.

— Según una correspondencia que inserta el *Clamor público* de ayer, parece que han ocurrido serios disturbios en Calatayud con motivo de la recaudacion de los derechos de consumos. En la carta fechada en dicha ciudad el 4 dicen al diario progresista que no habiéndose encabezado el ayuntamiento por la cantidad fijada por el gefe de la provincia, la recaudacion de los derechos de consumos fué sacada á pública subasta y adjudicada en tercera y última licitacion á varios vecinos de la ciudad de Zaragoza, los cuales entraron en el ejercicio de sus derechos el 1º de este mes.

El pueblo presenció tranquilo el establecimiento de puertas y demás análogo, hasta el día 4 en que varios de los arrendadores se presentaron en algunas casas con el objeto de aforar

las especies sujetas á la contribucion. Disputando sobre si lo verificaban con la autorizacion indispensable ó por su propia autoridad, se notaron señales ostensibles de disgusto en la plaza pública á cuya inmediacion se verificaba el aforo.

El ayuntamiento creyó deber reunirse, y dictando algunas medidas se apaciguó el tumulto. Pero como quiera que la causa era permanente y gravosa, principalmente á la clase jornalera, puesto que el vino, su mas esencial elemento, se vendia á un precio escesivamente caro, los grupos iban acreciendo y tomando un aspecto imponente. Los arrendadores impetraron la fuerza armada, y se colocó un piquete en las puertas de la casa que habitaban.

El ayuntamiento volvió á reunirse, y á su actividad se debió que pasara la tarde sin desgracia ni provocacion alguna.

Llegada la noche, fuertes patrullas recorrian las calles; pero estas no impidieron el que se cometiesen algunos escesos, tales como el de quemar algunas puertas de la ciudad, y que se significara la indignacion de los habitantes con voces alusivas á este objeto. La tranquilidad fué mas tarde restablecida.

En carta del 6, que inserta á continuacion de la anterior el *Clamor Público*, se añade que á las siete de la noche del 5 llegó en posta el gobernador civil de la provincia. Inmediatamente se presentó en algunos sitios públicos. Puso presos á los dueños de una casa que se habia registrado por los arrendadores de los consumos, y á algunos otros que encontró en la calle.

A las nueve de la mañana del 6, habiendo colocado fuerza armada en las cuatro calles que confluyen á la plaza, publicó el siguiente bando:

«Don Martin Foronda, etc.—Hago saber:

Que habiendo llegado á esta ciudad en la noche de ayer y sido testigo presencial de las escenas vandálicas que tanto degradan el carácter noble aragonés, y decidido á reprimirlas con todo el rigor de la ley, he acordado las disposiciones siguientes:

1º Todo grupo que esceda de tres personas, será dispersado á la fuerza.

2º Toda casa en que se espendan bebidas se cerrará, etc.

3º A todo el que se le encuentre con armas, sean de la clase que sean, será arrestado y juzgado por el delito de sedicion.

4º Se prohíbe el uso de las mantas hasta que la tranquilidad se halle restablecida, etc.—Martin Foronda.»

A las diez, según la citada carta del *Clamor*, el señor Foronda salió de la casa consistorial acompañado de varios oficiales. El pueblo se mostró inquieto. Entonces gritó el gobernador: *Señores, en nombre de la ley retírense Vds. á su casa.—No nos retiramos*, contestaron. Foronda se dirigió al grupo de donde habia salido la voz, pero el grupo creció en un instante y tomó un aspecto imponente, gritando *fuego, fuego*. Entonces se replegó la fuerza sobre la puerta de la casa consistorial formando un cuadrilongo, en que se introdujo el gobernador. *Abajo los consumos, libertad de los presos*, se oía por todas partes.

Mas de tres horas duró el alboroto que cesó un poco con la promesa de que se tomarian medidas para hacer menos pesada la contribucion y los presos fueron puestos en libertad y victoreados por el pueblo.

Hubo un intervalo tranquilo, pero á las siete de la tarde se oyeron en la plaza algunos tiros. Las vidrieras de las casas de los comerciantes habian sido rotas. Las tablas que advertian los

puntos de administracion y registros hechas mil pedazos. Ninguna autoridad se habia presentado. El tumulto seguía, según *El Clamor*, á la salida del correo.

— La *Epoca* copia una correspondencia de Calatayud del 7 dirigida á la *Nacion*, en que se dice que el gobernador civil y el administrador de indirectas se habian retirado al Fresno, tres leguas de Calatayud para Zaragoza, donde pidieron fuerza, de la que habia llegado parte aquella mañana y que por lo tanto pronto terminarian aquellos sucesos.

La *Epoca* añade: «Las noticias llegadas directamente de Calatayud á Madrid, parece anuncian que el ayuntamiento estaba en negociaciones con el señor Foronda para arreglar esta cuestion.»

— Los diarios ingles hacen notar una coincidencia verdaderamente estraña que se advierte en los escudos de armas de lord Palmerston y de su sucesor en el ministerio de Negocios extranjeros, lord Granville.

La divisa de las armas de la familia Palmerston es *Flecti non frangi* (Dóblate y no te quiebres). La divisa de las armas de la familia Granville es: *Frangas non flectes* (Quiébrate y no te dobles).

VALENCIA 15 DE ENERO.

Correspondencia autógrafa.

Madrid 10 de enero de 1852.

Amigos y señores nuestros: Así como hay días estériles de noticias, otros de que puede ser ejemplo el de hoy, se presentan en extremo fecundos.

El motivo que el señor Bravo Murillo ha dado á S. M. de la necesidad de cerrar la legislatura de 1851 ha sido la agitacion que se advertia en la tropa, de poca importancia, según el señor Bravo Murillo, pero la bastante para justificar la medida. Pero no ha sido ésta, según personas bien enteradas, la causa verdadera de tan repentina clausura. La causa ha sido que el señor Bravo Murillo ha sabido de buena tinta que el terreno escogido por sus rivales para darse la batalla era la cuestion de Cortes.

Cartas llegadas hoy de Calatayud confirman lo dicho por la *Correspondencia* sobre los desórdenes ocurridos en aquella ciudad. Los hechos han sido los siguientes: Adjudicados á un licitador los derechos de consumo éste procedió á que se aforar en algunas casas las especies sujetas á contribucion. El pueblo, dudando de la autorizacion con que el arrendador obraba, se reunió en gran número en la plaza pública, y el ayuntamiento dictó algunas medidas con las que por el pronto se apaciguó el tumulto. Pero habiendo vuelto á encrespase los ánimos los arrendadores pidieron auxilio á la autoridad y ésta colocó un piquete á la puerta de su casa. El ayuntamiento volvió á reunirse y luego quedó todo tranquilo. Esto pasaba la noche del 4. La del 5, á las siete, llegó en posta á Calatayud el gobernador de Zaragoza señor Foronda, y acto continuo puso presos á los dueños de la casa que se habia registrado por los arrendadores y á otras personas que encontró en la calle. A las nueve de la mañana del 6 colocó el señor Foronda fuerza armada en las cuatro calles que confluyen á la plaza, y saliendo de las casas consistoriales, dirigió al pueblo, que se encontraba inquieto, estas palabras: «Señores, en nombre de la ley, retírense ustedes á sus casas.» «No nos retiramos: fuego, fuego...» respondió el pueblo, cada vez mas numeroso. Entonces la tropa formó un cuadro, detrás del cual se situó el señor Foronda. Por todas partes se oía: «abajo los consumos, libertad de los presos,» y este alboroto, que duró tres horas, no cesó hasta que el gobernador ofreció hacer mas soportable la contribucion y puso en libertad los presos, que fueron llevados en triunfo. Pero no contentos con lo que habian alcanzado por la mañana, los turbulentos, reunidos por la noche en la misma plaza, dispararon algunos tiros, rompieron los cristales de algunas casas é hicieron pedazos los rótulos de la administracion y del registro. La autoridad publicó en su consecuencia un bando, por el cual se manda cerrar las tabernas, que no se reúnan mas de tres personas, y que todos los que se encuentren con armas sean entregados en consejo de guerra y juzgados por el delito de sedicion. A pesar de estas medidas el 7 por la mañana continuaba el alboroto.

Los tres únicos periódicos *El Clamor*, *La Nacion* y *El Constitucional*, que se ocupan hoy de la clausura de las Cortes, lo hacen, el primero acabando la osadía del gabi-

nete á la conducta contemporizadora y cobarde de las oposiciones, el segundo comparando los tiempos de Carlos I con los actuales, para ver lo que se ha atrasado, supuesto que en el de Carlos I las Cortes no concedieron los subsidios despues de la derrota de Villalar, hasta que el Rey dió á cada diputado por escrito la promesa de ocuparse de sus peticiones; y el tercero de dichos periódicos, condenando tambien el interregno parlamentario, aconseja á los diputados que sopriman toda demostracion contra este hecho, porque, sobre ilegal, seria actualmente peligroso, é inútil.

La cuestion de la reforma constitucional, olvidada por un momento ante los interesantes sucesos del dia, ha vuelto á tratarse hoy desde el momento en que, tranquilizados los ánimos, han parado la consideracion en las tendencias del decreto publicado ayer, por el que se declara terminada la legislatura de 1851. Concediéndose por las personas íntimas del señor Bravo Murillo que en los planes de éste no entra de ningún modo el atacar por su base las instituciones, publican que no puede tardar mucho tiempo el momento en que el ministerio ponga mano en la reforma de la Constitucion. Mediante ello dicen, al menos se nos lo asegura, la dignidad de senador será hereditaria en ciertas familias é inherente á ciertos cargos, tales como los de capitán general, prelado y presidentes de los altos tribunales de la nacion. Respecto á la forma y por el tiempo que han de ser elegidos los diputados hay entre los que preparan la reforma las mas contrarias opiniones. La renta que habrá de exigirse á los diputados será crecidísima. El número de los representantes del pueblo se reducirá á una mitad de los existentes. El jurado para la imprenta no será artículo constitucional. Las Cortes se reunirán en un período fijo, y podrá dilatarse su reunion al buen juicio del gobierno.

En esto se nos ha dicho que consisten las principales reformas preparadas, aunque á primera vista se ocurre que pueden sufrir variaciones importantes.

Lo grave es que no puede quedar la menor duda sobre que se piensa en la reforma.

Ahora la duda está en si estas reformas han de llevarse á cabo por decretos dando luego parte á las Cortes para su aprobacion, que es la frase sacramental que coloca al pie de todas sus disposiciones el gobierno, ó si se disolverán las actuales Cortes, llamando otras constituyentes: en el caso de que se adopte el último extremo es cuando la reforma tardará; á escogerse el primero por muchas personas se cree cursion de dias.

Ayer se decía que la policia andaba buscando á los generales Ortega y Prim: nadie daba crédito á esto en los primeros momentos; pero se ha creído muy factible desde que ha sido conocido del público lo que pasó ayer mismo con el brigadier de marina Pinzon.

A última hora hemos recibido nuevas noticias de Calatayud, que alcanzan á todo el dia del 7. El gobernador civil de Zaragoza, señor Foronda, tuvo que replegarse la noche del 6 al Fresno, tres leguas de Calatayud, de cuyo punto habia escrito á Zaragoza que debian dirigirse algunos refuerzos. El 7 mediaban entre el ayuntamiento de Calatayud y el señor Foronda activas negociaciones para arreglar esta cuestion.

VARIEDADES.

Adelantos científico-industriales en 1851.—Prueba material de la rotacion diurna de la tierra.—Todavía no existia ninguna demostracion física, visible y accesible para todos, de la rotacion diurna de la tierra. En 1851 se ha encontrado esa prueba cuya posibilidad parecia tan dudosa.

Mr. Leon Foucault es el autor de este descubrimiento tan interesante. He aquí la descripcion de su aparato.

En lo mas alto de una bóveda se coloca sólidamente una fuerte pieza de hierro colado, de la cual sale una pequeña masa de acero cuya superficie libre y perfectamente horizontal, deja colgar un alambre, de acero tambien y muy delgado. Este alambre se estiende hasta dos ó tres veces de largo, y sostiene por su estremidad inferior una esfera de laton pulimentado que pese hasta doce libras. El centro de gravedad de la esfera coincide con el centro de un círculo trazado debajo de ella en el suelo ó sobre una mesa, y en el cual se encuentran marcados los puntos cardinales y los grados de la tierra.

En el momento de proceder á la operacion se comienza por anular la torsion del alambre y

las oscilaciones giratorias de la esfera, á la cual se aparta en seguida de su equilibrio sujetándola con la lazada de un hilo cuya estremidad libre se ata á un punto fijo en la pared á poca distancia del suelo. El desequilibrio del péndulo queda arbitrariamente establecido por la longitud del hilo.

Hecho esto se necesita amortiguar por medio de un obstáculo que se va retirando poco á poco el movimiento oscilario que el péndulo ejecuta todavia bajo la dependencia del hilo y del alambre. Reposado ya todo se quema el lazo, y obedeciendo el péndulo entonces solamente á la fuerza de la gravedad entra en accion y produce una larga serie de oscilaciones cuyo plano no tarda en experimentar un desvío sensible.

Al cabo de media hora, es tal el cambio, que se manifiesta á todos; pero todavia se le hace mas evidente sirviéndose, por ejemplo de una aguja fija verticalmente en un pedestal, la que se coloca en tierra de manera que en sus vaivenes vaya la prolongacion apendicular del péndulo á rozarse con la punta fija. En menos de un minuto la exacta coincidencia de los puntos deja de reproducirse: y la oscilacion se desvia constantemente hácia la izquierda del observador.

El inventor Mr. Foucault ha hecho numerosos experimentos de su sistema en el observatorio de Paris á presencia de los hombres científicos y en el Panteon delante del público. Todas las asambleas sábias de Europa se han apresurado á ensayar el aparato de Mr. Foucault y todos los han hecho con el mayor éxito.

Segun parece el inventor debió la primera idea de su péndulo á una observacion casi tan sencilla como la caída de la manzana que enseñó á Newton la ley de la gravedad. Parece que acostumbrado á frecuentar las iglesias le llamó la atencion de que las lámparas suspendidas del techo, se le presentaban cada vez por un lado diferente, lo cual suponía un movimiento constante. Empeñado en descubrir la causa de este fenómeno, tropezó con su invencion, una de las mas notables de este año.

Palma 16 de enero.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el coronel graduado D. Joaquin Cabanyes, segundo gefe de la brigada fija de Artilleria.

Parada, hospital y provisiones, regimiento infanteria de Isabel II.

El coronel sargento mayor—Manuel Jónes.

El señor juez de primera instancia de este partido ha señalado el dia 25 del que rije, á las doce de su mañana, en los estrados de este Juzgado, para la venta en pública subasta del predio *Son Ferrer*, sito en el término de esta ciudad, propio del conde de Santa Maria de Formiguera, el que se vende bajo los pactos y condiciones continuados en el albalan de subasta que obra en la escribanía del infrascrito y copia del mismo en poder del pregonero Francisco Tomas. Palma 16 de enero de 1852.—Francisco Ignacio Sastre.

CONSULADO DE FRANCIA EN LAS BALEARES.

El dia 19 del corriente mes de enero y á las tres y media de su tarde, se procederá con la autorizacion competente, á la venta en pública subasta de palos, vergas, jarcias, etc., etc., procedente todo del bergantin frances *Cognac*, naufragado en la playa de Santa Margarita.

En esta Cancilleria se halla de manifiesto el inventario general de todos los objetos cuya venta se efectuará.

Esta tendrá lugar en el muelle viejo de esta ciudad. Palma 14 de enero de 1852.—El Causiller del Consulado, Lidoro Choussat.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

SAN ANTONIO, ABAD.

Nació en Coma, lugar cerca de Heraclea, en el superior Egipto. Por muerte de sus padres se vió poseedor de considerables haciendas y encargado del cuidado de una hermana menor, cuando él aun no tenia veinte años. Oyendo cierto dia en la Iglesia aquellas palabras de Cristo: «No seas solícito para lo de mañana», distribuyó en limosnas su patrimonio, puso á su hermana en una clausura de vírgenes (la cual, dicen los modernos, es el primer ejemplo en la historia de monasterio de mugeres), y se retiró á un desierto. En él vivió muchos años bajo la direccion de un anciano anacoreta.

Asultóle el demonio con varias tentaciones, y muchas veces fué permitido á este asaltarle en forma visible y aterrarle; pero siempre salió ileso el Santo de los ardidés de Satanas, y con mayores fuerzas para orar.

Habiéndose aumentado el número de los solitarios por las persecuciones de la Iglesia y otros motivos, fué preciso edificar monasterios y establecer reglas para su buen régimen. No cooperó poco á esto mismo San Antonio, ya instruyendo, ya escribiendo, ya tambien enseñando á los demas con su buen ejemplo. Sin embargo de todo, se consideraba siervo inútil, y el último en la casa del Señor: así es que huyó las dignidades que le pudiera proporcionar la amistad de Constantino el Grande, quien le veneró como á su padre espiritual. Por último, lleno de dias y de méritos, murió el dia 17 de enero del año de 356. San Atanasio escribió la vida y milagros de nuestro Santo, cuyo cuerpo fué hallado por revelacion divina y trasladado á Alejandria imperando Justiniano, de donde fué removido á Constantinopla, y despues á Viena en Francia, en donde permanece.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana sábado en la iglesia de San Antonio abad se celebra su fiesta con misa solemne, que cantará la música á las diez de la mañana, y sermón que pronunciará D. Juan Bautista Pol presbítero.

El domingo próximo en la iglesia de Santa Clara á las cinco de la tarde se practicará la devocion acostumbrada en memoria del feliz tránsito y gloriosa Asuncion de María santísima á los cielos.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 17 DE ENERO.

Sale el sol á las 7 horas y 15 minutos.

Pónese á las 4 y 47

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero en Palma é islas adyacentes.

12 hs. 10 ms. 21 s.

LIBRERÍA DE GUASP,

calle de Moray.

En ella hállase de venta **TARIFA GENERAL** de los derechos de puertas, aprobada por S. M., y que ha de regir desde 1º de febrero de este año: á 3 cuartos.

TEATRO

FUNCION PARA MAÑANA SÁBADO.

Se pondrá en escena la ópera en 2 actos del maestro Rossini, titulada

EL BARBERO DE SEVILLA.

Dando fin con un paso por la pareja Alegria-Gispert. Entrada 2 rs. A las 7.

NOTA.

La empresa ha determinado rebajar la entrada de dicha ópera á fin de que todas las clases de la sociedad puedan oirla.

IMPRENTA NACIONAL Á CARGO DE D. JUAN GUASP
EDITOR RESPONSABLE.